CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

NOTA ACLARATORIA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019 ADQUISICIÓN DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS HUMAITA Y PARAPITÍ PARA LA CAJA BANCARIA- PLURIANUAL – ID: 357.581

Consulta 1. En la IAO 18.1 (a) dice: *SI se requiere o no autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.* Favor aclarar SI se requiere, o NO se requiere, no está claro, aunque entendemos que SI se requiere la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

Respuesta: Efectivamente para la presente contratación SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR. Verificar Adenda N° 1.

Consulta 2. En la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, para los ascensores de ambos edificios, se pide: "Sistema de Tracción: mediante el uso de cintas planas con filamentos de acero y revestidas en poliuretano, capaces de aumentar su vida útil al 100% y nulo mantenimiento y engrase". Hacemos notar que este sistema de tracción solo puede ser provisto por la marca OTIS, ya que es un sistema patentado por dicha marca. Los demás fabricantes de ascensores utilizan cabos de tracción de acero especiales para ascensores. ¿Se puede ofertar aunque no sea de la marca OTIS? Caso contrario ya no tendría sentido participar de la "licitación".

Nadia Lubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Respuesta: Aclaramos que las especificaciones técnicas establecidas son las mínimas requeridas, pudiendo ofertarse equipos de igual o mayor capacidad de lo solicitado.

Consulta3. En la SECCIÓNIII. SUMINISTROS REQUERIDOS, **Estética:** Indicadores de posición y movimiento integrados con la botonera. ¿Los indicadores de posición serán para todos los pisos o solamente en la cabina y piso principal?

Respuesta: Los indicadores de posición serán para todos los pisos.

Esc. Alfredo Díaz Quintanilla
Secretaría General

Consulta 4. Plazos de entrega: Los ascensores deberán estar operativos en 6 (seis) meses a partir de la firma de la emisión de orden de compra emitida por la convocante. ¿No hay posibilidad de prolongar en unos 45 a 60 días el plazo de entrega final con los 4 ascensores operativos?

Respuesta: Se mantienen los plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Consulta 5. En el Ítem Capacidad Técnica. Si también se puede considerar mantenimientos correctivos ya que es el mismo trabajo que un desmontaje y montaje de ascensores.

Respuesta: Se mantienen los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Consulta 6. El Ítem de forma de pago: Podría ser de la siguiente manera:

- A la firma del contrato un anticipo del 20%
- Al término de la fabricación un 30%
- A la llegada de los ascensores nuevos a obra 30%
- Al término de la instalación el 20%

Esto debido a la gran inversión que es necesaria para encarar este proyecto

Respuesta: Se mantienen los plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones, considerando que los pagos deben realizarse por equipos efectivamente entregados y en funcionamiento.

Nadia Espinoza A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Consulta 7. En el Ítem Anticipo si podría ser el 30%.

Respuesta: Se mantiene el porcentaje establecido en las bases y condiciones, considerando que la Ley que aprueba el presupuesto general de gastos de la nación para el presente ejercicio fiscal establece que los anticipos financieros serán hasta el 20% del monto contractual.

Consulta 8. En el Ítem plazo de entrega si podría entrega de equipos funcionando 100 días.

Respuesta: Se mantienen los plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Mg. Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretario General